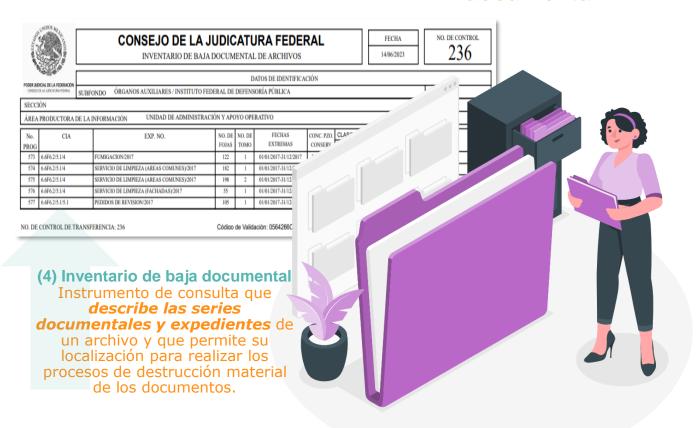


Baja Documental

Requisitos:

- 1. Ficha técnica de prevaloración.
- 2. Solicitud de dictamen de destino final (Oficio).
- 3. Catalogo de disposición documental.
- 4. Inventario de baja documental



Recomendaciones:

- Validar que concuerden los expedientes físicos vs los que se encuentran enlistados en el inventario de baja documental de archivo.
- Los expedientes deben estar identificados con portada, y en su caso, con la ceja.